

Consejo Universitario del Campus Irapiato-Salamanca Acuerdos adoptados en la cuarta sesión ordinaria del 18 de noviembre de 2020

Publicados en Gaceta Universitaria el 17 de diciembre de 2021

1 Acuerdos:

- 2 CUIS2020-O4-01.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción IX de la
- 3 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y artículo 37 del Estatuto Orgánico, el
- pleno del Consejo Universitario del Campus Irapuato- Salamanca aprobó por
- 5 unanimidad de votos:
- Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del Campus
 (CUIS2020-O3) celebrada el día 3 de septiembre del 2020.
- 8 CUIS2020-O4-02,- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción IX de la
- 9 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y artículo 37 del Estatuto Orgánico, el
- 10 pleno del Consejo Universitario del Campus Irapuato- Salamanca aprobó por
- unanimidad de votos:
- Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario del Campus
 (CUIS2020-E09) celebrada el día 10 de septiembre del 2020.
- 14 CUIS2020-04-03.-Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción VIII de la
- Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y los artículos 37 y 45 del Estatuto
- 16 Orgánico, el pleno del Consejo Universitario del Campus Irapuato- Salamanca aprobó
- por mayoría de votos a los siguientes representantes de profesores y alumnos, para
- 18 ocupar vacantes como miembros de la Comisión de Planeación:

19 DIRECTORES

20

27

28

29

- Dra. Ana Isabel Mireles Arriaga, directora del Departamento de Agronomía.
- 21 CUIS2020-04-04.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción VIII de la
- 22 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y los artículos 37 y 45 del Estatuto
- 23 Orgánico, el pleno del Consejo Universitario del Campus Irapuato- Salamanca aprobó
- por unanimidad de votos a los siguientes representantes de profesores y alumnos, para
- 25 ocupar vacantes como miembros de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de
- 26 Programas Educativos:

DIRECTORES

- Dr. Noe Saldaña Robles, director de la División de Ingeniería Agrícola.
- Dr. Víctor Hugo Jiménez Arredondo, director de la División de Arte y Empresa.
- Dr. Rogelio Costilla Salazar, director de la División de Ciencias de la Vida
- 31 CUIS2020-04-05.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción VIII de la
- 32 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y los artículos 37 y 45 del Estatuto
- 33 Orgánico, el pleno del Consejo Universitario del Campus Irapuato- Salamanca aprobó
- por unanimidad de votos a los siguientes representantes de profesores y alumnos, para
- 35 ocupar vacantes como miembros de la Comisión de Honor y Justicia:



Consejo Universitario del Campus Irapiato-Salamanca Acuerdos adoptados en la cuarta sesión ordinaria del 18 de noviembre de 2020

Publicados en Gaceta Universitaria el 17 de diciembre de 2021

36	DIRECTORES
37 38 39 40	 Dr. José Merced Lozano García, director del Departamento de Ingeniería Eléctrica. Dr. Juan Antonio Ramírez Vázquez, director del Departamento de Ciencias Ambientales.
41 42	CUCIS2020-04-06 La Comisión para el Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género queda integrada por:
43 44 45 46 47 48 49	 Miembros internos: Directores Titular: Dr. Francisco Elizalde Blancas, director del Departamento de Ingeniería Mecánica. Suplente: Dr. Igor Guryev, director del Departamento de Estudios Multidisciplinarios.
50 51 52 53 54 55 56 57	 CUCIS2020-O4-07 La Comisión de Seguridad queda integrada por: Miembros internos: Directores Titular: Dr. Rogelio Costilla Salazar, director de la División de Ciencias de la Vida. Suplente: Mtra. María Eugenia Barreto Arias, directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
58 59 60	En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 18 de noviembre de 2020 El Secretario del Consejo Universitario del Campus Irapuato-Salamanca, Doctor Martín Picón Núñez . Rúbrica.
61 62 63 64 65	EL SUSCRITO, DOCTOR MARTÍN PICÓN NÚÑEZ, SECRETARIO ACADEMICO DEL CAMPUS IRAPUATO- SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
66	CERTIFICA
67 68 69 70	Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría del Campus Irapuato-Salamanca y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020. DOY FE.